

la total en el partido de la plaza del Hospital
 total de cantidad de esta ciudad para efecto
 de la dotacion de su casa como expone
 en su dictamen el Sr. Agente de esta Real Audiencia D. José
 Pita y Linares en el que es de opinion de la com-
 paracion de la cantidad debe por un lado dotacion
 que se corresponde a otras plazas, de cuyo
 igual porción es la cantidad del fisco como
 así lo expone en su informe de veinte y
 seis de Enero ulto. por lo cual dispone
 el Sr. Alcalde Presidente en la comisión
 que se lleva a efecto por el acuerdo
 de D. José María Pardo. Tal se sigue en
 su virtud queda inteligencia y compare.

Canto basco } Este Ayuntamiento acordado: se parecieron
 Decretos a la Real Subdelegada de Rentas de este territorio
 pleado de 1792 } para que disponga se descuenta a tal
 empleados de Hacienda de su sueldo
 los debitos por contribuciones del Canto para
 regular.

Diputados } El Regidor D. Juan María López pro-
 Nombro } pone para diputada a D. Juan
 el campo } presentada en la Diputación de Álava
 D. Antonio López y D. José María Vela
 y para la comarca de Asturias D. Juan
 de la Cruz y D. Antonio Vela
 D. Juan de la Cruz y D. Antonio Vela

